

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23948 CÓRDOBA.

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 276/2008-BM referente a la concursada Taller de Libros, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B14741425 y domicilio social en Córdoba, polígono Las Quemadas, calle Juan Bautista Escudero, parcela 10, por auto de fecha 1 de julio de 2008, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad Taller de Libros, Sociedad Limitada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Córdoba, 2 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090053962-1